

Factura

BRENDA LUCIA, CÁCERES MENDIA
 Nit Emisor: 24780014
 BRENDA LUCIA CACERES MENDIA
 8 AVENIDA, 43-22 COLONIA MONTE MARIA II, zona 12, Villa Nueva,
 GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 4755B078-3A83-4B61-919A-BE4E0CEDF75A
 Serie: 4755B078 Número de DTE: 981683041
 Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2023 15:18:31
 Fecha y hora de certificación: 12-ene-2023 15:18:31
 Moneda: GTQ

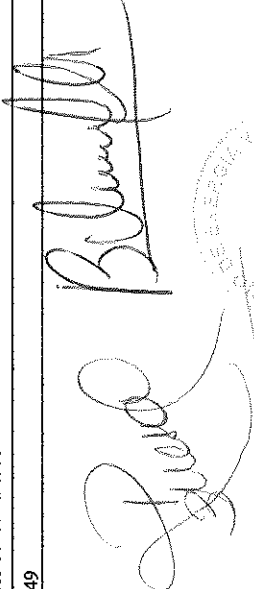
#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la secretaria General del Despacho Superior, de (03/01/2023) al (31/01/2023)	9,354.84	0.00	0.00	9,354.84	IVA 1,002,304286
TOTALES:				0.00	0.00	0.00	9,354.84	IVA 1,002,304286

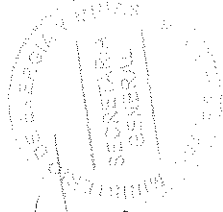
* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949




 Licda. Rita María Bueso Castañeda de Aguilar
 SECRETARIA GENERAL



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Jefe de Unidad
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-23-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio
- Revisión de expedientes mediante los cuales las Distribuidoras interponen recursos de revocatoria en contra las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en la cual se declaran validos los cálculos mensuales de los indicadores de desbalance de corriente y las indemnizaciones relacionadas.
- Revisión de expedientes mediante los cuales las Distribuidoras interponen recursos de revocatoria en contra las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en donde se declaran responsables de la mala calidad del servicio de energía eléctrica .
- Revisión de expedientes mediante los cuales las Distribuidoras interponen recurso de revocatoria en contra las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en la cual se declaran procedentes las denuncias interpuestas por los usuarios.
- Asesoría de expedientes de recursos de revocatoria de titulares de Derecho Minero.

c) **Analizar y opinar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior**

- Analisis los expedientes de interposición de recurso de revocatoria en contra de la resolución final interpuesto por CNEE o AMM en donde se declara sin lugar los reclamos planteados al Informe de Transacciones Economicas, realtivo a los siguientes casos: cargo de saldo al precio de potencia, asignación de peaje y medicion instalada y puntos de entrega.

d) **A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría administrativa de expedientes en Secretaría General**

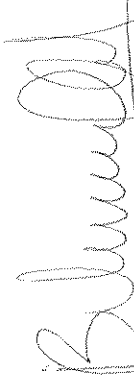
- Asesoría de expedientes de oposición de Derechos Mineros.
- Análisis de expedientes en la que los titulares de los contratos de operaciones petroleras dan los puntos de vista sobre la determinación de precios del petróleo crudo nacional.
- Análisis de expedientes en donde los titulares de los Contratos de Exploracion y Explotación de Hidrocarburos presentan sus programas de Exploración y presupuesto para su aprobación.
- Asesoría de expediente de sanciones por realizar comercialización de productos mineros provenientes de áreas de explotacion minera ilegales.




- Análisis de expedientes en donde los titulares de los Contratos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos presenten en el informe anual de operaciones de explotación, para su aprobación.

A handwritten signature in black ink, followed by a single diagonal line extending from the top right towards the bottom left.

Atentamente,


Brenda Lucía Cáceres Mendía
DPI No. (2433779240101)


Aprobado
Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas




Visto Bona
Luis Arlido Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

